



ACTA NÚMERO 23  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
29 DE MARZO DEL 2022

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 15:50 quince horas con cincuenta minutos del día Martes 29 veintinueve de Marzo del año 2022 dos mil veintidós, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Mariana Lizbeth Vallejo Olivares.
Segundo Regidor	Placido Antonio Hernández.
Tercera Regidora	Esmeralda Llanes Martínez.
Cuarto Regidor	Javier Torres Martínez.
Quinta Regidora	Esmeralda Concepción Silva Ponce.
Sexto Regidor	Eroldo Enríquez Terán.
Séptima Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Octavo Regidor	José Manuel Ledezma Gómez.
Novena Regidora	María Carolina Flores Rojas.
Décimo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.
Décima Primera Regidora	Erika del Carmen González Obregón.
Décima Segunda Regidora	Cruz Mireya Cardona Hernández.
Síndica Primera	María Luisa Silva Jaramillo.
Síndico Segundo	Ernesto Aaron Gutiérrez Galván.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 16, 17, 18 fracción II, 22, 23, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia, verificación del quorum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

Hoja 1 de 12 Del Acta 23 de fecha 29 de Marzo del 2022.





3. Presentación y aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2021, dos mil veintiuno, conforme al Dictamen emitido por parte de la Comisión de Hacienda Municipal.
4. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista en la presente sesión y proceda a desahogar el primer punto del orden del día.

Inmediatamente se procedió a pasar lista de asistencia y se informa de la presencia de 12 doce Regidores y 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así mismo se encuentran presentes el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García y el C Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, por lo que se informa de la existencia de quórum legal, por lo cual serán validados los acuerdos que se lleven a cabo. Se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal, se declara la apertura e instalación de la Sesión por parte del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, acto seguido solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista y de lectura del orden del día, acto continuo por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, da lectura del orden del día, acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, someta a votación de no existir dudas o aclaraciones por parte de los miembros del Ayuntamiento del orden del día; acto seguido y al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la presentación y aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2021, dos mil veintiuno, conforme al Dictamen emitido por parte de la Comisión de Hacienda Municipal. presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, C. José Ricardo Valadez López, conforme al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, documento que forma parte de la presente acta identificado como Anexo I. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, Otorga el uso de la voz a la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, quien preside la Comisión

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:*  
 - Top: A large signature.  
 - Middle: "Ismael Garza", "José Ricardo Valadez López", "María Luisa Silva".  
 - Bottom: Several other signatures.

*Handwritten signature in blue ink on the left margin.*

*Vertical handwritten signature: Esmeralda Silva*

*Handwritten signature in blue ink on the left margin.*

*Handwritten signatures in blue ink at the bottom left.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom right.*





de Hacienda Municipal, quien antes de dar lectura al dictamen cede el uso de la voz al C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, quien asistió a esta comisión para presentar la Cuenta Pública correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2021, dos mil veintiuno, mismo que se hace consistir en lo siguiente:

<b>INGRESOS 2021</b>			
Rubro	Importe Mensual	%	
IMPUESTOS	405,853,753.19	0.36	
DERECHOS	97,255,841.21	0.09	
PRODUCTOS	2,903,323.00	0.00	
APROVECHAMIENTOS	9,419,323.70	0.01	
PARTICIPACIONES	220,879,293.24	0.19	
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	26,863,081.00	0.02	
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	248,459,549.04	0.22	
FONDO DESCENTRALIZADO	8,052,108.54	0.01	
OTRAS APORTACIONES	109,829,435.94	0.10	
OTROS	6,740,676.16	0.01	
<b>Total del 01 de enero al 31 de Diciembre</b>	<b>1,136,256,385.02</b>	<b>100.00%</b>	

*[Handwritten signature]*

<b>EGRESOS 2021</b>			
Concepto	Importe Mensual	%	
ADMINISTRACION PUBLICA	448,929,985	0.44	
SERVICIOS COMUNITARIOS	55,362,143	0.05	
DESARROLLO SOCIAL	35,836,503	0.03	
SEGURIDAD PUBLICA	3,454,454	0.00	
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ACTIVOS	45,309,567	0.04	
ADQUISICIONES	1,839,486	0.00	
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	14,353,779	0.01	
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	27,175,775	0.03	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	248,459,561	0.24	
OBLIGACIONES FINANCIERAS	26,441,135	0.03	
OTROS (Alerta de Genero, Fondo de Desarrollo Municipal, Fondo de Seguridad, Fondo de Ultracrecimiento)	118,316,349	0.12	
<b>Total del 01 de enero al 31 de Diciembre</b>	<b>1,025,478,736</b>	<b>100.00</b>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Esmeralda Silva





Acto continuo y al término del informe, el C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, otorga el uso de la voz a la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, quien preside la Comisión de Hacienda Municipal; Acto seguido la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, solicita la dispensa de la lectura al dictamen mismo que les circuló con anticipación a esta sesión y el cual tienen a la vista, para remitirse a la lectura de los acuerdos que serán sometidos a votación del pleno, por lo cual, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, proponga la petición a consideración de los miembros del Ayuntamiento y de no existir inconveniente la someta a votación del pleno.

Acto continuo a solicitud de la petición de la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, cede el uso de la voz a los miembros del Ayuntamiento y al no existir intervenciones al respecto por parte de los miembros del Ayuntamiento sobre la solicitud de la C. Síndica Primera María Luisa Silva Jaramillo, somete a votación de los miembros del Ayuntamiento, dicha solicitud, recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor de la dispensa de la lectura del dictamen, mismo que se hace consistir en lo siguiente:

**Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León**  
**Período Constitucional de Gobierno 2021-2024**  
**Presente. -**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda del R. Ayuntamiento, con fundamento en lo establecido por los Artículos 38, 39, 40 fracción II, 43 y demás relativos y aplicables de Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y Artículos 59, 60, 62, 63, 64, 66 fracción II, 70, 71 y 73; y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, nos permitimos poner a su consideración lo siguiente:

**ANTECEDENTES**

Que el artículo 33, fracción III inciso f) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece como atribución del Ayuntamiento, En materia de Hacienda Pública Municipal, la facultad y obligación de someter anualmente para fiscalización y revisión, al Congreso del Estado, por conducto del Tesorero Municipal, durante los primeros tres meses de cada año, la cuenta pública municipal correspondiente al año anterior.

Que el artículo 37, fracción I inciso a), inciso c), inciso f) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, determina que corresponde al Síndico Primero la facultad y obligación de coordinar y presidir la Comisión de Hacienda Municipal del Ayuntamiento, así como la de revisar y analizar la cuenta pública municipal, vigilar que la cuenta pública municipal se remita al Congreso del Estado, en la forma y términos previstos legalmente.

Hoja 4 de 12 Del Acta 23 de fecha 29 de Marzo del 2022.

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
C. Síndica  
C. Secretario  
Fabricio

*Vertical handwritten signature:* Esmeralda Silva

*Handwritten signatures at the bottom left:* [Signature], [Signature]

*Handwritten signatures at the bottom right:* [Signature], [Signature], [Signature]





Que el artículo 2 fracción V de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León establece que la Cuenta Pública es el informe que los Entes Públicos, rinden al Congreso sobre su Gestión Financiera y Programática durante el ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del año anterior.

Que el artículo 7 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, establece que, la cuenta pública del ejercicio fiscal correspondiente será presentada al Congreso, en forma improrrogable a más tardar el 31 de marzo del año siguiente.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Que son facultades y obligaciones del Ayuntamiento, analizar el expediente relativo a la Cuenta Pública Municipal, así como someter anualmente para fiscalización y revisión, al Congreso del Estado, por conducto del Tesorero Municipal, durante los primeros tres meses de cada año, la cuenta pública municipal correspondiente al año anterior, conforme a lo establecido por la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.

**SEGUNDO.** Que esta comisión, es competente para emitir el presente dictamen que servirá de base para la aprobación en su caso de la Cuenta Pública Municipal, correspondiente al período del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, así como para someterlo a consideración del Ayuntamiento.

**TERCERO.** Que conforme al expediente relativo a la cuenta pública municipal correspondiente al período 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, fueron analizados los diversos documentos que lo integran los cuales se hacen consistir en:

Marco Normativo

Proyecto de Ingresos

Ingresos Reales

Cedula de análisis Presupuestario de Ingresos

Cuadro analítico de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Infraestructura, Fortalecimiento, Descentralizados, Otros Aportaciones, financiamientos y Otros.

Presupuesto de Egresos

Egresos reales

Cuadro resumen de modificaciones presupuestales

Hoja 5 de 12 Del Acta 23 de fecha 29 de Marzo del 2022.

*Handwritten notes:*  
CUC  
Marco Normativo  
Fiscalización

*Handwritten signatures and names:*  
Esmeralda Silva  
Marco Normativo

*Handwritten signatures:*  
[Multiple illegible signatures]





*Análisis Presupuestarios de Egresos*

*Cuadro analítico de Administración Pública, Servicios comunitarios, Desarrollo Social, Seguridad Pública, Mantenimiento y conservación de activos, Adquisiciones, desarrollo Urbano y Ecología, Infraestructura, Fortalecimiento, Obligaciones financieras, Otras Aportaciones.*

*Disponibilidad, análisis de la disponibilidad, inventarios, relación de juicios a favor y en contra del Municipio y anexos contables*

*Los indicadores de desempeño y sus parámetros de medición, así como el comportamiento de los mismos.*

**CUARTO.** *Que el Informe de Ingresos y egresos materia de la cuenta pública, correspondiente al periodo del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, se hace consistir en lo siguiente:*

**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS**

**POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 405,853,753.19	35.72	405,853,753.19	35.72
DERECHOS	97,255,841.21	8.56	97,255,841.21	8.56
PRODUCTOS	2,903,323.00	0.26	2,903,323.00	0.26
APROVECHAMIENTOS	9,419,323.70	0.83	9,419,323.70	0.83
PARTICIPACIONES	220,879,293.24	19.44	220,879,293.24	19.44
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	26,863,081.00	2.36	26,863,081.00	2.36
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	248,459,549.04	21.87	248,459,549.04	21.87
FONDO DESCENTRALIZADO	8,052,108.54	0.71	8,052,108.54	0.71
OTRAS APORTACIONES	109,829,435.94	9.67	109,829,435.94	9.67
OTROS	6,740,676.16	0.59	6,740,676.16	0.59
<b>TOTAL, INGRESOS</b>	<b>\$ 1,136,256,385.02</b>	<b>100</b>	<b>1,136,256,385.02</b>	<b>100</b>
EGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 448,929,984.60	43.78	448,929,984.60	43.78
SERVICIOS COMUNITARIOS	55,362,142.77	5.40	55,362,142.77	5.40
DESARROLLO SOCIAL	35,836,502.89	3.49	35,836,502.89	3.49
SEGURIDAD PÚBLICA	3,454,453.60	0.34	3,454,453.60	0.34
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	45,309,566.65	4.42	45,309,566.65	4.42
ADQUISICIONES	1,839,486.31	0.18	1,839,486.31	0.18

*Hoja 6 de 12 Del Acta 23 de fecha 29 de Marzo del 2022.*

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Rovilio', 'Rovilio', 'Fabrice', and 'Cura'.*

*Handwritten signature and name 'Esmeralda Silva' on the left margin.*

*Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.*

*Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.*





DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	14,353,779.00	1.40	14,353,779.00	1.40
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	27,175,775.18	2.65	27,175,775.18	2.65
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	248,459,561.04	24.23	248,459,561.04	24.23
OBLIGACIONES FINANCIERAS	26,441,134.95	2.58	26,441,134.95	2.58
OTROS	118,316,349.33	11.54	118,316,349.33	11.54
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 1,025,478,736.32</b>	<b>100</b>	<b>1,025,478,736.32</b>	<b>100</b>

**REMANENTE**

**110,777,648.70**

**110,777,648.70**

**QUINTO.** - Que la información referente a los Ingresos y Egresos, subsidios y bonificaciones, y en general la que compone la Cuenta Pública correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, ha sido analizada y presentada a este Ayuntamiento a través de los Avances de Gestión Financiera que prepara la Tesorería Municipal y sobre los cuales, la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, ha realizado el análisis correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal, somete a consideración del pleno del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León lo siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 125 de la Constitución Política del estado Libre y soberano de Nuevo León, 33 fracción III inciso f), 37, fracción I inciso a), inciso c), inciso f), 100 fracción IX y 177 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 7 y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León se apruebe la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, conforme al Informe de Ingresos y Egresos materia de la Cuenta Pública siguiente:

**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS  
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 405,853,753.19	35.72	405,853,753.19	35.72
DERECHOS	97,255,841.21	8.56	97,255,841.21	8.56
PRODUCTOS	2,903,323.00	0.26	2,903,323.00	0.26
APROVECHAMIENTOS	9,419,323.70	0.83	9,419,323.70	0.83
PARTICIPACIONES	220,879,293.24	19.44	220,879,293.24	19.44
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	26,863,081.00	2.36	26,863,081.00	2.36
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	248,459,549.04	21.87	248,459,549.04	21.87
FONDO DESCENTRALIZADO	8,052,108.54	0.71	8,052,108.54	0.71

Hoja 7 de 12 Del Acta 23 de fecha 29 de Marzo del 2022.





OTRAS APORTACIONES	109,829,435.94	9.67	109,829,435.94	9.67
OTROS	6,740,676.16	0.59	6,740,676.16	0.59
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 1,136,256,385.02</b>	<b>100</b>	<b>1,136,256,385.02</b>	<b>100</b>
<b>EGRESOS</b>				
	<b>PERIODO</b>	<b>%</b>	<b>ACUMULADO</b>	<b>%</b>
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 448,929,984.60	43.78	448,929,984.60	43.78
SERVICIOS COMUNITARIOS	55,362,142.77	5.40	55,362,142.77	5.40
DESARROLLO SOCIAL	35,836,502.89	3.49	35,836,502.89	3.49
SEGURIDAD PÚBLICA	3,454,453.60	0.34	3,454,453.60	0.34
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	45,309,566.65	4.42	45,309,566.65	4.42
ADQUISICIONES	1,839,486.31	0.18	1,839,486.31	0.18
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	14,353,779.00	1.40	14,353,779.00	1.40
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	27,175,775.18	2.65	27,175,775.18	2.65
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	248,459,561.04	24.23	248,459,561.04	24.23
OBLIGACIONES FINANCIERAS	26,441,134.95	2.58	26,441,134.95	2.58
OTROS	118,316,349.33	11.54	118,316,349.33	11.54
<b>TOTAL, EGRESOS</b>	<b>\$ 1,025,478,736.32</b>	<b>100</b>	<b>1,025,478,736.32</b>	<b>100</b>
<b>REMANENTE</b>	<b>110,777,648.70</b>		<b>110,777,648.70</b>	

**SEGUNDO.** Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 125 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Nuevo León, 33 fracción III inciso f), 100 fracción IX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 7 y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, remítase al Congreso del Estado de Nuevo León la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, para su revisión, aprobación, o rechazo, según corresponda.

**TERCERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33 fracción III inciso f), 100 fracción IX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 7 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se instruye al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para que remita al Congreso del Estado de Nuevo León, la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

**CUARTO.** Súrtanse los efectos legales a que haya lugar, conforme a lo acordado a este Ayuntamiento.

Acto seguido la Sindica Primera C. María Luisa Silva Jaramillo, da lectura de los acuerdos y al término del mismo en uso de la voz y al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento, otorga el uso de la voz al C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien instruye al C. Secretario del Ayuntamiento,

Hoja 8 de 12 Del Acta 23 de fecha 29 de Marzo del 2022.

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name "Carlos Alberto Guevara Garza" and other illegible signatures.

Handwritten signature on the left side of the page.

Esmeralda Silva

Handwritten signature on the left side of the page.

Handwritten signature on the left side of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.





Ismael Garza García, para que someta a votación de los miembros del Ayuntamiento los acuerdos del dictamen, acto continuo y por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el Secretario del Ayuntamiento, C. Ismael Garza García somete a votación, los acuerdos del dictamen, recogiendo la votación dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes de los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 125 de la Constitución Política del estado Libre y soberano de Nuevo León, 33 fracción III inciso f), 37, fracción I inciso a), inciso c), inciso f), 100 fracción IX y 177 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 7 y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León se apruebe la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, conforme al Informe de Ingresos y Egresos materia de la Cuenta Pública siguiente:

**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS  
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 405,853,753.19	35.72	405,853,753.19	35.72
DERECHOS	97,255,841.21	8.56	97,255,841.21	8.56
PRODUCTOS	2,903,323.00	0.26	2,903,323.00	0.26
APROVECHAMIENTOS	9,419,323.70	0.83	9,419,323.70	0.83
PARTICIPACIONES	220,879,293.24	19.44	220,879,293.24	19.44
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	26,863,081.00	2.36	26,863,081.00	2.36
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	248,459,549.04	21.87	248,459,549.04	21.87
FONDO DESCENTRALIZADO	8,052,108.54	0.71	8,052,108.54	0.71
OTRAS APORTACIONES	109,829,435.94	9.67	109,829,435.94	9.67
OTROS	6,740,676.16	0.59	6,740,676.16	0.59
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 1,136,256,385.02</b>	<b>100</b>	<b>1,136,256,385.02</b>	<b>100</b>
EGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 448,929,984.60	43.78	448,929,984.60	43.78
SERVICIOS COMUNITARIOS	55,362,142.77	5.40	55,362,142.77	5.40
DESARROLLO SOCIAL	35,836,502.89	3.49	35,836,502.89	3.49
SEGURIDAD PÚBLICA	3,454,453.60	0.34	3,454,453.60	0.34
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	45,309,566.65	4.42	45,309,566.65	4.42
ADQUISICIONES	1,839,486.31	0.18	1,839,486.31	0.18
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	14,353,779.00	1.40	14,353,779.00	1.40
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	27,175,775.18	2.65	27,175,775.18	2.65
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	248,459,561.04	24.23	248,459,561.04	24.23

Hoja 9 de 12 Del Acta 23 de fecha 29 de Marzo del 2022.

*Ismael Garza García*  
*Carlos Alberto Guevara Garza*  
*2022*

*[Signature]*

*Esmeralda Silva*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*marcel\**

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





OBLIGACIONES FINANCIERAS	26,441,134.95	2.58	26,441,134.95	2.58
OTROS	118,316,349.33	11.54	118,316,349.33	11.54
<b>TOTAL, EGRESOS</b>	<b>\$ 1,025,478,736.32</b>	<b>100</b>	<b>1,025,478,736.32</b>	<b>100</b>
<b>REMANENTE</b>	<b>110,777,648.70</b>		<b>110,777,648.70</b>	

**SEGUNDO.** Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 125 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Nuevo León, 33 fracción III inciso f), 100 fracción IX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 7 y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, remítase al Congreso del Estado de Nuevo León la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, para su revisión, aprobación, o rechazo, según corresponda.

**TERCERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33 fracción III inciso f), 100 fracción IX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 7 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se instruye al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para que remita al Congreso del Estado de Nuevo León, la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

**CUARTO.** Súrtanse los efectos legales a que haya lugar, conforme a lo acordado a este Ayuntamiento.

Se da por agotado el presente punto del orden del día.

Continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Guevara Garza quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 16:00 dieciséis horas del mismo día 29 veintinueve de Marzo del año 2022 dos mil veintidós, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hoja 10 de 12 Del Acta 23 de fecha 29 de Marzo del 2022.

*Carlos Alberto Guevara Garza*  
*cuo remite*  
*Roberto*

*[Signature]*

*Esméralda Silva*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





*Mariana*

MARIANA LIZBETH VALLEJO OLIVARES  
PRIMERA REGIDORA

*Placido*

PLACIDO ANTONIO HERNÁNDEZ  
SEGUNDO REGIDOR

*Esmeralda*

ESMERALDA LLANES MARTÍNEZ  
TERCERA REGIDORA

*Javier*

JAVIER TORRES MARTÍNEZ  
CUARTO REGIDOR

*Esmeralda Silva*

ESMERALDA CONCEPCIÓN SILVA  
PONCE  
QUINTA REGIDORA

*Eroldo*

EROLDO ENRIQUEZ TERÁN  
SEXTO REGIDOR

*Cruz Ramirez  
Tubiala*

FABIOLA MANUELA CRUZ RAMIREZ  
SÉPTIMA REGIDORA

*Jose Manuel*

JOSE MANUEL LEDEZMA GÓMEZ  
OCTAVO REGIDOR

*Maria Carolina*

MARÍA CAROLINA FLORES ROJAS  
NOVENA REGIDORA

*Luis Armando*

LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES  
DÉCIMO REGIDOR

*md*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Hoja 11 de 12 Del Acta 23 de fecha 29 de Marzo del 2022.





*[Handwritten signature]*

**ERIKA DEL CARMEN GONZÁLEZ  
OBREGÓN  
DECIMA PRIMERA REGIDORA**

*[Handwritten signature]*

**CRUZ MIREYA CARDONA HERNÁNDEZ  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

*[Handwritten signature]*  
**MARÍA LUISA SILVA JARAMILLO  
SINDICA PRIMERA**

*[Handwritten signature]*

**ERNESTO AARON GUTIÉRREZ  
GALVÁN  
SINDICO SEGUNDO**

*[Handwritten signature]*  
**JOSÉ RICARDO VALADEZ LÓPEZ  
SECRETARIO DE TESORERIA,  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL**

*[Handwritten signature]*  
**ISMAEL GARZA GARCÍA  
SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO**

*[Handwritten signature]*  
*CRUZ MIREYA  
Feb. 01/20*

*Esmeralda Silva*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Hoja 12 de 12 Del Acta 23 de fecha 29 de Marzo del 2022.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*